

**Buenos Aires**, 2 de septiembre de 2014

**Vista:** la Nota con fecha 12 de agosto de 2014, del señor Presidente de la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias (UISPTC), Dr. Julio De Giovanni; y

**Considerando:**

El día 8 de septiembre del corriente año se llevará a cabo, en el Salón San Martín de la Legislatura de la CABA, la *“IV Jornada: La Transferencia de Competencias Jurisdiccionales: Hacia la vigencia plena y efectiva de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*, a cuya organización se encuentra abocada la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias (UISPTC) del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El doctor Raúl Eugenio Zaffaroni, Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, será el principal disertante de la Jornada.

Finalizada la Conferencia Magistral del doctor Zaffaroni, recibirán plaquetas de reconocimiento los senadores (mc) licenciado Daniel Filmus, autor del proyecto que fue sancionado como Ley Nº 26.702 y la doctora Sonia Escudero, Presidenta de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales del H. Senado de la Nación, al momento de la aprobación de la Ley citada.

El Tribunal Superior de Justicia auspició, por Resolución Nº 69/2013, el “Primer Seminario sobre Transferencia de Competencias Judiciales Nación – Ciudad Autónoma de Buenos Aires” organizado por la UISPTC, que se llevo a cabo los días 7 y 21 de octubre de 2013.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de la *“IV Jornada: La Transferencia de Competencias Jurisdiccionales: Hacia la vigencia plena y efectiva de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*, es pertinente brindar el auspicio por parte del Tribunal Superior de Justicia en los términos de la Resolución P/TSJ nº 002/12.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

1. **Auspiciar** la *“IV Jornada: La Transferencia de Competencias Jurisdiccionales: Hacia la vigencia plena y efectiva de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*, que se llevará a cabo el 8 de septiembre de 2014 en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Unidad de Implementación y Seguimiento de las Políticas de Transferencia de Competencias (UISPTC) del Consejo de la Magistratura de la CABA.
2. **Mandar** se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.

**Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)**

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 26/2014**